

20823

RESOLUCION de 15 de julio de 1983, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se hace público haberse autorizado la celebración de una tómbola, exenta de impuestos, que ha de llevar a efecto la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española de Cádiz durante el mes de agosto del año en curso.

Por acuerdo de este Ministerio de fecha 11 de julio actual se autoriza la tómbola, exenta de impuestos, que ha de celebrar la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española de Cádiz, en la plazoleta Ingeniero la Cierva de dicha localidad, durante el mes de agosto del año en curso.

Esta tómbola ha de sujetarse en su procedimiento a cuanto dispone la legislación vigente.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda.

Madrid, 15 de julio de 1983.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

20824

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 26 de julio de 1983

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	148,070	148,430
1 dólar canadiense	120,069	120,510
1 franco francés	18,920	18,979
1 libra esterlina	225,717	226,860
1 libra irlandesa	179,682	180,713
1 franco suizo	70,335	70,674
100 francos belgas	284,358	285,596
1 marco alemán	56,866	57,114
100 liras italianas	9,617	9,847
1 florín holandés	50,820	51,031
1 corona sueca	19,188	19,260
1 corona danesa	15,820	15,875
1 corona noruega	20,153	20,230
1 marco finlandés	26,410	26,522
100 chelines austriacos	808,683	813,315
100 escudos portugueses	123,856	124,365
100 yens japoneses	61,580	61,858

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

20825

RESOLUCION de 15 de julio de 1983, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que anuncia convocatoria del primer curso de intervención en el Patrimonio Arquitectónico y se convocan plazas y becas para participar en el mismo.

Por convenio suscrito en fecha 10 de junio de 1983 entre la Universidad Politécnica de Madrid, la Dirección General de Arquitectura y Vivienda y la Asociación Instituto «Juan de Herrera» se crearon los cursos de intervención en el Patrimonio Arquitectónico al objeto de completar la formación técnica y profesional de los posgraduados en arquitectura y otros técnicos interesados en la protección, conservación-restauración y revitalización de los inmuebles de interés arquitectónico y en la de los conjuntos urbanos y rurales hispanos.

De conformidad con dicho convenio, se anuncia para el año 1984 la correspondiente convocatoria del primer curso de intervención sobre el Patrimonio Arquitectónico con el contenido y bases que a continuación se especifican:

1. Objetivo del curso.

El curso pretende completar la formación profesional de los posgraduados, con vistas a su actuación en la protección, conservación, restauración y revitalización de los inmuebles de interés arquitectónico y de los conjuntos urbanos y rurales hispanos.

2. Calendario.

La duración del curso será de seis meses lectivos, de enero a julio de 1984.

El curso se realizará en régimen de media jornada vespertina, en tres unidades diarias de hora y media de duración cada una.

3. Sede.

El curso se impartirá en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, en los locales que oportunamente se señalarán. Por consiguiente, todos los trámites de Secretaría y correspondencia deberán dirigirse a este Centro.

4. Estructura del curso.

El curso se estructura en cuatro áreas teóricas y una práctica. Cada área teórica ocupará un día por semana, y el área de proyectos, dos.

4.1 Áreas teóricas:

4.1.1 Teoría e Historia.

4.1.2 Construcción.

4.1.3 Urbanismo.

4.1.4 Legislación.

4.2 Área práctica:

4.2.1 Proyectos.

4.2.1.1 Área de Teoría e Historia.

Objetivos:

- Dotar de los conocimientos precisos para el reconocimiento, valoración e interpretación de las estructuras y tipos arquitectónicos y urbanos del pasado.
- Facilitar el reconocimiento, valoración e interpretación de las adiciones, superposiciones y alteraciones de dichas estructuras.
- Proporcionar los instrumentos conceptuales necesarios para la protección, recuperación o revitalización del patrimonio arquitectónico y urbano, así como para la intervención de nueva planta en dichos ámbitos.
- Facilitar criterios dirigidos explícitamente a los trabajos prácticos propuestos en el curso.

Contenido:

- Historia de la construcción.
- Historia de la restauración.
- Historia de los tipos monumentales hispánicos.
- Historia de los tipos residenciales hispánicos.
- Historia de las estructuras urbanas y rurales hispánicas y sus transformaciones.
- Teorías de la restauración.
- Tipos y criterios de intervención en unidades edificadas y en conjuntos.

4.1.2 Área de Construcción.

Objetivos:

Dotar al profesional de instrumentos técnicos al servicio de la protección, la conservación (consolidación), la restauración y la intervención en edificaciones del pasado, utilizando el conocimiento de los materiales y las tecnologías tradicionales y de su patología y diagnóstico.

Contenido:

Las técnicas de la construcción en la historia:

- Patología.
- Diagnóstico.
- Técnicas de consolidación.
- Técnicas de restauración y sustitución.
- Técnicas de protección.

4.1.3 Área de Urbanismo.

Objetivos:

Dotar al profesional de instrumentos de protección e intervención en poblamientos de carácter urbano o rural vallosos (planeamiento, diseño, gestión...).

Contenido:

La transformación interna de la ciudad.

Tipos de intervención:

- Protección e intervención en el medio físico.
- Protección e intervención en el medio urbano (trazado, sistema edificado y sistemas de espacios públicos).
- Protección e intervención en el medio humano.
- Sistemas de análisis y diagnóstico.
- Instrumentos de intervención.